



AUTORIZA CONTRATACIÓN DE GRUPO PARA LA SEGUNDA VERSIÓN DE FESTIVAL DE LA VOZ REGIONAL DE LA HIGUERA.

LA HIGUERA, 23 ENE. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con la presentación musical del grupo Los Históricos Iracundos para la segunda versión del festival de la voz regional de La Higuera, el que se realizara el día 14 de febrero del 2014, en la localidad de La Higuera.


DECRETO EXENTO: N° 000298

DECRETO

Apruébase el contrato por prestación musical del grupo Los Históricos Iracundos, suscrito con el Sr. Víctor Hugo Ávalos Díaz, R.U.T.: , mediante trato directo.


Páguese Al Sr. Víctor Ávalos, por la presentación del grupo Los Históricos Iracundos, la suma de \$ 1.500.000.-, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- Factura.
 - 2.- Tesorería Municipal.
 - 3.- Interesado.
 - 4.- Carpeta de Adquisiciones.
- YGO/MPB/pcha.


MARIO DE LEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA